



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

NOTA DE PRENSA

El Colegio de Podólogos de Canarias reclama nuevamente la inclusión de la podología en la sanidad pública

Según la presidenta del Colegio, Verónica Ruiz Martín, es imprescindible para “diagnosticar, tratar o prevenir las diferentes afecciones de los pies”

Puerto de la Cruz, 2 de mayo de 2022.- El [Colegio Oficial de Podólogos de Canarias](#) insiste en la necesidad de incluir de forma urgente a los profesionales de podología dentro del sistema de salud público. El Colegio de Podólogos de Canarias, que cuenta con 134 personas colegiadas, pertenece al Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, que ha hecho llegar esta petición a representantes sanitarios de los diferentes grupos políticos.

El 23 de marzo de 2021 el Congreso, por unanimidad, instó al Gobierno a estudiar la incorporación de los servicios y prestaciones de podología en el marco de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud antes de finalizar el primer trimestre de 2022. Sin embargo, ha transcurrido el plazo marcado, por lo que los podólogos colegiados están contrariados al no haber recibido noticia alguna de la realización de dicho estudio. El Consejo General de Colegios de Podólogos no ha conseguido siquiera reunirse con la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad para tratar aspectos relacionados con la inclusión del servicio.

El Colegio de Canarias resalta la importancia de contar con profesionales de podología en los centros públicos debido al gran número de patologías asociadas a esta rama que deberían ser atendidas por un profesional especializado. Según la presidenta de la institución colegial canaria, Verónica Ruiz Martín, esta figura es imprescindible para “diagnosticar, tratar o prevenir las diferentes afecciones de los pies” y añade que “la incorporación del podólogo dentro de las instituciones sanitarias públicas no solo cuenta con el respaldo legal preciso, sino que resulta plenamente recomendable e incluso exigible”.

Aunque el Colegio es consciente del gran número de asuntos y cuestiones que han de gestionarse desde la Comisión Interterritorial, en la que participa el consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, Blas Trujillo, la institución colegial aclara que la inclusión de la podología en la sanidad pública es una apuesta segura por una atención sanitaria de calidad y accesible para la población, por lo que supone un beneficio para los pacientes, pero también para el sistema sanitario.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

Mejora de la atención primaria

La presidenta argumenta que la presencia de profesionales de la podología supone una mejoría indiscutible para la atención primaria de los pacientes y, además, agiliza los trámites hospitalarios. Su presencia es imprescindible para lograr un acortamiento del tiempo de cura, la disminución del número de amputaciones, la reducción de los ingresos hospitalarios, la disminución de las listas de espera y la prevención de alteraciones por motivos biomecánicos.

El Colegio de Canarias y el Consejo General de Podólogos se muestran, como siempre, abiertos a dialogar y reunirse con las autoridades competentes para abordar la forma de incorporación de podólogos dentro de las instituciones sanitarias públicas.

Colegio Oficial de Podólogos de Canarias

Gabinete de Comunicación.

Javier Alonso García

Tel. 686 97 67 57